



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00420193- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RHCS-2024-1147-E-UNC-REC, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Considerando, el Art. 1° y el Art. 3° de la RHCS-2024-1147-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...Lic. Silvia Inés RACAGNI de MAUSSION...", debe decir "...Lic. Silvina Inés RACAGNI de MAUSSION...".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp